



IRR Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo



Coca-Cola Chile

cempre
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PARA EL RECLAJE

BASF
We create chemistry



GO GERDAU

ab Chile
Alimentos y Bebidas de Chile A.C.

PRESENTACIÓN

En Chile la gestión de residuos industriales sólidos, tanto peligrosos como no peligrosos, se encuentra regulada bajo la normativa ambiental vigente.

Dentro de esta gestión existe un ciclo de residuos donde interactúan tres actores, los cuales deben contar con Autorización Sanitaria expresa de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud para sus 3 actividades.



1. El generador de residuos

2. El transportista de residuos

3. El destinatario final de residuos

El objetivo de este Manual es facilitar al usuario la tramitación de la Autorización Sanitaria de Transporte de Residuos Industriales Peligrosos y No Peligrosos.

MARCO LEGAL

El transporte de residuos industriales sólidos requiere de una Autorización Sanitaria expresa de la Seremi de Salud, de acuerdo a la siguiente normativa:

- **Residuos peligrosos (DS 148/2003, Minsal)**
- **Residuos industriales no peligrosos (DS 594/199, Minsal)**
- **Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) (DS 6/2009, Minsal)**
- **Lodos de plantas de tratamiento de residuos industriales líquidos (Riles).**

¿En qué consiste?

Consiste en un documento otorgado por la Autoridad Sanitaria, Seremi de Salud Región Metropolitana (RM), mediante el cual autoriza la realización de la actividad.

¿Quién debe realizar este trámite?

Este trámite lo deben realizar las empresas o personas naturales que requieran la obtención de Autorización Sanitaria para el transporte de residuos industriales sólidos, peligrosos y no peligrosos.

En esta quedan excluidos los tricilos a tracción humana y triciclos eléctricos, ya que no requieren patente vehicular de acuerdo a la legislación actual.

Autorización sanitaria para el transporte de residuos industriales sólidos

¿Dónde puedo realizar este trámite?

Se puede realizar en las oficinas de atención Seremi de Salud RM. Padre Miguel de Olivares # 1229, Santiago Centro.

¿Cómo puedo obtener este documento?

Completando el Formulario de Solicitud de Autorización Sanitaria para el Transporte de Residuos Industriales Peligrosos y No Peligrosos, y adjuntando una copia de la Iniciación de Actividades del Servicio de Impuestos Internos (SII).

El Formulario de Solicitud debe completarse de la siguiente forma:

I.- Completar los ITEMS 1 al 4 con los datos del solicitante de la autorización sanitaria (empresa o persona natural según corresponda).

II.- Marcar con X en la casilla que corresponda al objetivo de la solicitud (ITEM 5).

<input type="radio"/> AUTORIZACIÓN SANITARIA (Peligrosos, Industriales, No Peligrosos, REAS)	<input type="radio"/> AMPLIAR O MODIFICAR AUTORIZACIÓN EXISTENTE
<input type="radio"/> CONDICIONES SANITARIAS (Inertes, Biodegradables)	
<input type="radio"/> N° DE VEHÍCULOS SIN ACOPLADO	<input type="radio"/> N° DE ACOPLADOS

Al marcar, usted debe tener en cuenta lo siguiente:

- Si ya cuenta con autorización sanitaria vigente para uno o más vehículos para ciertos residuos y desea incorporar un nuevo vehículo o acoplado para los mismos residuos, elija la opción “Ampliar o modificar autorización existente”.
- Indique el número de vehículos sin acoplado y el número de acoplados (remolque o semirremolque). El arancel se cobra por cada vehículo y por cada acoplado, los que tienen valores diferentes. Un tractocamión con un semirremolque, ingresados al mismo tiempo, pueden ser considerados como un vehículo sin acoplado.

El formulario también sirve para solicitar que se fijen **CONDICIONES SANITARIAS** (Art. 81 del Código Sanitario) para transporte de:

- **Lodos de plantas de aguas servidas, cámaras de desengrase (residuos biodegradables)**
- **Escombros de construcción y demolición (residuos inertes)**
- **Residuos sólidos asimilables a domiciliarios (biodegradables)**

En estos casos, en el **ITEM 5** debe marcar X en **CONDICIONES SANITARIAS** y en el **ITEM 6** marcar X en el tipo de residuo correspondiente (biodegradable o inerte).

III.- Indicar el tipo de residuos a transportar (ITEM 6), de acuerdo a las definiciones proporcionadas en el recuadro.



RESIDUOS PELIGROSOS

Se trata de un residuo que presenta alguna característica de peligrosidad (toxicidad aguda, toxicidad crónica, toxicidad por lixiviación, inflamabilidad, reactividad y/o corrosividad) que puede presentar riesgo para la salud, provocando o contribuyendo al aumento de la mortalidad o a la incidencia de enfermedades, o que tiene efectos adversos al medio ambiente cuando es manejado o dispuesto en forma inadecuada (por ejemplo: polvo de filtro de fundiciones de acero, escoria de aluminio, solvente sucio, aceites lubricantes usados, borras de petróleo, etc.).

La identificación de las características de peligrosidad debe ajustarse a lo señalado en los artículos 12 al 17 del D.S. 148/2003 del MINSAL, y puede ser determinada en base al análisis de un laboratorio reconocido por la Autoridad Sanitaria o por medio de las hojas de seguridad de las sustancias químicas con las que se generó el residuo peligroso. Estos antecedentes deben estar a disposición de los transportistas y de la Autoridad Sanitaria.

Corresponde a un residuo que no es biodegradable o asimilable a domiciliario, ni presenta características de peligrosidad (por ejemplo: escoria de fundición de acero, arena de molde de fundición, lodos de planta de tratamiento de Riles de empresas de alimentos).

**RESIDUOS
INDUSTRIAL
NO PELIGROSO**

Son los residuos generados en establecimientos de salud y se clasifican en:

- Categoría 1: Residuos peligrosos.
- Categoría 2: Residuos radioactivos de baja intensidad.
- Categoría 3: Residuos especiales.
- Categoría 4: Residuos sólidos asimilables.

REAS

Corresponden a residuos que se degradan mediante acción microbiológica y no presentan ninguna característica de peligrosidad (por ejemplo: residuos agroindustriales, madera, restos de cuero, material vegetal, etc.).

**RESIDUOS
BIO-
DEGRADABLES**

Residuos que no presentan efectos sobre el medio ambiente, debido a que su composición de elementos contaminantes es mínima. Estos residuos presentan nula capacidad de combustión, no tienen reactividad química y no migran del punto de disposición. Ejemplos: escombros, baldosas, etc.

**RESIDUOS
INERTES**

IV.- Completar los datos del proyecto explicativo del transporte (ITEM 7).

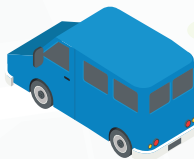
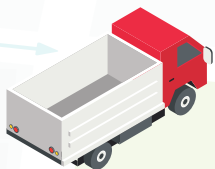
Junto con el Formulario de Solicitud de Autorización Sanitaria y el Inicio de Actividades como transporte ante el Servicio de Impuestos Internos, usted deberá presentar una serie de antecedentes relativos a la actividad de transporte. Estos son:

1. Características de los vehículos.

- Marca
- Modelo
- Año del vehículo (chasis y motor)
- Patente
- Tipo de carrocería (completamente cerrada, abierta, tipo de cubierta, acoplado, aljibe/cisterna, etc.)
- Dimensiones de la carrocería (largo, ancho, alto)
- Capacidad de carga en kilogramos
- Material de la carrocería

2. Documentos de los vehículos.

- Fotocopia del permiso de circulación al día
- Revisión técnica al día
- Seguro obligatorio
- Padrón
- Certificado de anotaciones
- Análisis de gases
- Certificado de estanqueidad en el caso de aljibes



3. Prevención de riesgos y control de accidentes.

- Plan de contingencia que indica medidas de control y/o mitigación, capacitación del personal, identificación de las responsabilidades del personal, sistema de comunicaciones portátil para alertar a las autoridades competentes, así como identificación, ubicación y disponibilidad del personal y equipo para atender dichas emergencias.
- Listado actualizado de los organismos públicos y personas a las que se deberá dar aviso; calificación de los operarios (licencia de choferes, entrenamiento, etc.); y tipo de afiliación de los trabajadores a organismo administrador de la Ley 16.74 (por accidentes y/o enfermedades profesionales).
- Resolución de Calificación Ambiental, la cual se debe presentar cuando el proyecto se ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

4. Documento que acredite pertenencia y responsabilidad sobre los vehículos, padrón, contrato de arriendo notarial que establezca el uso exclusivo e indefinido del vehículo o leasing bancario.

5. Lista general de los residuos a transportar (nombres), tipo de envase o contenedores que se usan en cada caso, cantidades mensuales que se transportarán, calidad de los residuos (sucios, limpios, contaminados) y forma de transportar.



6. Lugar de lavado de los vehículos.

- Permisos (informe sanitario favorable de la Seremi de Salud, patente municipal)
- Razón social y ubicación (dirección, comuna, etc.)
- ¿Cuenta con planta de tratamiento de RILES?
- Autorización de la planta (Nº del D.S. de SISS y año, adjuntar)
- Destino final de los lodos generados (característica físico-química de los lodos)

- ## 7. Los conductores deben acreditar capacitación
- con profesional autorizado en al menos: uso de extintor, manejo seguro, plan de contingencia y conocimiento del residuo a transportar, D.S. 594/99 del Minsal, D.S.148/03 del Minsal y D.S. 298/94 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (caso residuos peligrosos).

V. Otros antecedentes

Antecedentes del sitio de estacionamiento del vehículo

- Para transporte de residuos no peligrosos se exige sitio de estacionamiento asfaltado (gravilla con capa asfáltica) al menos.
- Para transporte de residuos peligrosos el sitio debe estar pavimentado (cemento). En ambos casos el estacionamiento debe estar demarcado y señalizado con la patente del vehículo.
- En caso de no contar con sitio propio debe acreditar contrato de arriendo notarial o autorización del representante legal del propietario.

- En caso de ser necesario, debe contar con dependencias de baño, guardarropa, ducha, calefont y comedor con mesa, silla, refrigerador, horno, calentador y extintor de Polvo Químico Seco (PQS) ABC de 4 kilos mínimo. En casos justificados, el titular puede presentar copias de boletas de almuerzo de los conductores.

Características del vehículo

Además del buen estado de la carrocería, luces, neumáticos, espejos, cabina y parabrisas, se exige contar con:

- Dos cuñas, dos conos, botiquín, kits para control de derrames, caja de herramientas o cono retráctil, extintor ABC de al menos 4 kilos. En las empresas que tengan más de un vehículo, los conos, cuñas y extintor deben contar con la patente del vehículo.
- Lona impermeable en caso de carrocería abierta.
- Señalización de la carrocería en costados y atrás con leyenda "Transporte de residuos peligroso/no peligrosos", según sea el caso, además de cintas reflectantes en costados y atrás de la carrocería.
- Alarma de retroceso
- Medio de comunicación (celular).
- Dos celosías en caso de carrocería cerrada y de transportar residuos peligrosos.



EL TRANSPORTISTA CUYA CASA MATRIZ SE UBICA EN OTRAS REGIONES Y NO CUENTA CON SUCURSAL EN LA REGIÓN METROPOLITANA, DEBE SOLICITAR ESTA AUTORIZACIÓN EN LA SEREMI DE SALUD CORRESPONDIENTE A SU CASA MATRIZ.

Anexo 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN O CONDICIONES SANITARIAS PARA TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS
(D.S. 148/2003, D.S. 6/2009 y D.S. 594/1999, del MINSAL: Art. 81 del Código Sanitario)

1. ANTECEDENTES DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA SOLICITANTE
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: _____ RUT: _____
DIRECCIÓN: CALLE _____ COHUNA _____ Nº _____ BLOCK _____ DPTO. LOCAL _____
POBLACIÓN/VILLA _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

2. ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: _____ AP. PATERNO _____ Nº _____ COHUNA _____ RUT _____
DIRECCIÓN: CALLE _____ AP. PATERNO _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

3. ANTECEDENTES DEL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS
NOMBRE: _____ AP. MATRINO _____ Nº _____ COHUNA _____ RUT _____
DIRECCIÓN: CALLE _____ AP. MATRINO _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

4. INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES
FECHA (d/m/a) _____
TIPO PRESENTADA PARA (marque con una X)
 AUTORIZACIÓN SANITARIA (Polígonos, Industriales No Peligrosos, REAS) ANEXAR O MODIFICAR AUTORIZACIÓN EXISTENTE
 CONDICIONES SANITARIAS (Inertes, Biodegradables) Nº de ACOPLADOS _____
 Nº VEHÍCULOS SIN ACOPLADO _____ Nº de ACOPLADOS _____

5. SOLICITUD PRESENTADA PARA (marque con una X)
 BIODEGRADABLES INERTES
 REAS BIODEGRADABLES INERTES

6. TIPO DE RESIDUOS A TRANSPORTAR (marque con una X)
 PELIGROSOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS USO SEREMI SALUD V.P. 8º Documento
 DOCUMENTO _____

7. DOCUMENTOS A ADJUNTAR (mínimo)
2.1 Proyecto ejecutivo de transporte según contenido del instructivo _____
2.2 Listado de residuos a transportar _____
2.3 Plan de Contingencia _____

8. ANTECEDENTES DE LA INSTALACIÓN O TALLER DONDE SE REALIZA EL MANTENIMIENTO LAVADO DE EL (LOS) VEHÍCULO(S)
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: _____ RUT: _____
DIRECCIÓN: CALLE _____ Nº _____ COHUNA _____ FONDO _____
Nº INFORME SANITARIO FAVORABLE: FECHA _____ Nº PATENTE MUNICIPAL _____ FECHA _____

DECLARO: CONOCER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUCTIVO Y QUE LOS DATOS ENTREGADOS SON VERDADEROS.
FECHA DEL ENTREGADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

ESTE FORMULARIO DEBE SER PRESENTADO EN OF. DE ATENCIÓN AL USUARIO EN PASO BLANCO 194, SANTIAGO, DE LUNES A VIÉNFES DE 8 A 12 HORAS Y EL VIÉNFES DE 9 A 12:30 HORAS O EN LAS OFICINAS PROVINCIALES DE ESTE SEREMI DE SALUD.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN O CONDICIONES SANITARIAS PARA TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS
(D.S. 148/2003, D.S. 6/2009 y D.S. 594/1999, del MINSAL: Art. 81 del Código Sanitario)

1. ANTECEDENTES DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA SOLICITANTE
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: _____ RUT: _____
DIRECCIÓN: CALLE _____ COHUNA _____ Nº _____ BLOCK _____ DPTO. LOCAL _____
POBLACIÓN/VILLA _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

2. ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: _____ AP. PATERNO _____ Nº _____ COHUNA _____ RUT _____
DIRECCIÓN: CALLE _____ AP. PATERNO _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

3. ANTECEDENTES DEL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS
NOMBRE: _____ AP. MATRINO _____ Nº _____ COHUNA _____ RUT _____
DIRECCIÓN: CALLE _____ AP. MATRINO _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

4. INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES
FECHA (d/m/a) _____
TIPO PRESENTADA PARA (marque con una X)
 AUTORIZACIÓN SANITARIA (Polígonos, Industriales No Peligrosos, REAS) ANEXAR O MODIFICAR AUTORIZACIÓN EXISTENTE
 CONDICIONES SANITARIAS (Inertes, Biodegradables) Nº de ACOPLADOS _____
 Nº VEHÍCULOS SIN ACOPLADO _____ Nº de ACOPLADOS _____

5. SOLICITUD PRESENTADA PARA (marque con una X)
 BIODEGRADABLES INERTES
 REAS BIODEGRADABLES INERTES

6. TIPO DE RESIDUOS A TRANSPORTAR (marque con una X)
 PELIGROSOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS USO SEREMI SALUD V.P. 8º Documento
 DOCUMENTO _____

7. DOCUMENTOS A ADJUNTAR (mínimo)
2.1 Proyecto ejecutivo de transporte según contenido del instructivo _____
2.2 Listado de residuos a transportar _____
2.3 Plan de Contingencia _____

8. ANTECEDENTES DE LA INSTALACIÓN O TALLER DONDE SE REALIZA EL MANTENIMIENTO LAVADO DE EL (LOS) VEHÍCULO(S)
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: _____ RUT: _____
DIRECCIÓN: CALLE _____ Nº _____ COHUNA _____ FONDO _____
Nº INFORME SANITARIO FAVORABLE: FECHA _____ Nº PATENTE MUNICIPAL _____ FECHA _____

DECLARO: CONOCER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUCTIVO Y QUE LOS DATOS ENTREGADOS SON VERDADEROS.
FECHA DEL ENTREGADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

ESTE FORMULARIO DEBE SER PRESENTADO EN OF. DE ATENCIÓN AL USUARIO EN PASO BLANCO 194, SANTIAGO, DE LUNES A VIÉNFES DE 8 A 12 HORAS Y EL VIÉNFES DE 9 A 12:30 HORAS O EN LAS OFICINAS PROVINCIALES DE ESTE SEREMI DE SALUD.

Anexo 2. RECOMENDACION:

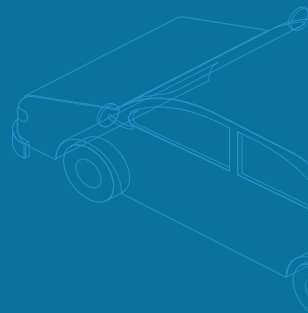
Para verificar si cumple todos los antecedentes necesarios para la obtención de Resolución Sanitaria, puede completar la siguiente tabla resumen.

Tabla Resumen: Requisitos mínimos necesarios para la obtención de Autorización Sanitaria.

REQUERIMIENTOS SANITARIOS PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS		
DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETO		
INICIO DE ACTIVIDADES (COMO TRANSPORTE)		
TIENE CLARIDAD SOBRE LOS TIPOS DE RESIDUOS A TRANSPORTAR (PELIGROSOS, NO PELIGROSO, INERTE, BIODEGRADABLE O LODO)		
PERMISO DE CIRCULACION AL DIA		
REVISION TECNICA AL DIA		
SEGURO OBLIGATORIO		
PADRON		
CERTIFICADO DE ANOTACIONES		
ANALISIS DE GASES		
DOCUMENTO QUE ACREDITE PERTENENCIA (CONTRATO NOTARIAL, LEASING BANCARIO)		
SITIO DE ESTACIONAMIENTO ASFALTADO		
ESTACIONAMIENTO DEMARCADO Y SEÑALIZADO CON LA PATENTE DEL VEHICULO		

REQUERIMIENTOS SANITARIOS PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS		
DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
CONTRATO DE ARRIENDO NOTARIAL O DOCUMENTO QUE ACREDITE SER DUEÑO DE LA PROPIEDAD DONDE ESTACIONA EL VEHICULO		
DUCHA		
CALEFONT		
COMEDOR		
MESA Y SILLAS		
REFRIGERADOR		
HORNO		
CALENTADOR		
EXTINTOR PQS ABC DE 4 Kg.		
BOLETAS DE ALMUERZO DE LOS CONDUCTORES		
CUENTA CON 2 CUÑAS		
CUENTA CON 2 CONOS		
EXTINTOR PQS ABC DE 4 Kg.		
LONA IMPERMEABLE (CARROCERIA ABIERTA)		
SEÑALIZACION LEYENDA "TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS"		
CINTAS REFLECTANTES EN COSTADOS Y ATRÁS		
ALARMA DE RETROCESO		
MEDIO DE COMUNICACIÓN (CELULAR)		





IRR Iniciativa Regional para
el Reciclaje Inclusivo

